**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.3294084, de 19 de enero de 2022

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** LAURA MARGARITA PINZON JACOME

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: 63.511.924 expedida Bucaramanga (Santander).

**OBJETO DEL CONTRATO** Prestar servicios personales de carácter temporal como tutor virtual para orientar la formación profesional complementaria virtual en la familia Bilinguismo programada por el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, Vigencia 2022.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

| |
|---|
| Realizar la planeación de actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación. |
| Participar cuando el centro de formación lo requiera, proyectos de formación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas ,de los bienes y servicios, promoción de portafolio de servicios. |
| Ejecutar la formación profesional integral en modalidad complementaria virtual de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área del objeto contratado. |
| Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos, y herramientas tecnológicas que la entidad defina. |
| Entregar los soportes de procedimiento de ingreso de los aprendices al programa de formación, tales como Ficha de Matrícula, Documento de identidad |
| Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia |
| Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. |
| Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo con su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique). |
| Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. |

| |
|---|
| Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado. |
| Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales. |
| Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual). |
| Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución). |
| En aplicación de la Ley 14 7 4 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente. |
| Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. |
| Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. |

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Centro Industrial de Mantenimiento Integral – Girón

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Inicial *270* (días), Prorroga: 12 (días), Ejecutado: *282* (días).

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 07 de febrero de 2022

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: 18 de noviembre de 2022

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Desde: 07 de febrero de 2022

Hasta: 17 de marzo de 2023

**VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (35.082.000)

**SUPERVISOR:** JOHANNA ALEXANDRA GOMEZ SANTOS

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: 37.752.470

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $35.082.000= |
| Valor Ejecutado | $34.302.400= |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista (pago en proceso) | $2.858.533= |
| Saldo para liberar | *$0=* |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**GRUPOS ATENDIDOS ENTRE EL 7 de febrero y 18 de noviembre 2022:**
English Dot Works 2481425, 2481427, 2425428, 2425429, 2523820, 2525532, 2526765, 2526785, 2255452, 2255453, 2255455, 2255464, 2584324, 2584325, 2591554, 2595426, 2612320, 2612321, 2629739, 2629737, 2645237, 2645238, 2657941, 2657953,

**ANÁLISIS DE MI ACCIÓN PEDAGÓGICA**

¿Qué hice?: Se atendieron cursos English Dot Works en Fichas (23 fichas) Se alistaron los cursos, asociaron aprendices y publicaron anuncios de inicio e instrucciones previas. Se programó el calendario de los cursos y se citó y desarrolló vídeo conferencia introductoria. Se retroalimentaron los foros sociales y evidencias remitidas por los aprendices. Se dio inicio y desarrollo a cada una de las 4 learning Activities de cada curso con la publicación de anuncios de inicio, proceso y cierre.
Se desarrollaron 4 vídeo videoconferencias explicativas de cada learning activity vía zoom and teams. Se calificaron la totalidad de evidencias de los aprendices, Se logró impartir formación virtual efectivamente con las fichas a pesar de algunos inconvenientes en el inicio del periodo

académico y en las herramientas de blog y acceso al aplicativo. Fue posible brindar acompañamiento diario a los aprendices, comunicarse efectivamente con ellos por correo Sofia plus y por anuncios (estos últimos con copia al correo institucional) y se lograron concertar y ejecutar los espacios de comunicación entre ellos, así como las diferentes vídeo conferencias.
Se continuaron implementando los lineamientos institucionales en relación con formación en ambientes virtuales SENA para el acompañamiento de la ficha, con publicaciones periódicas, acompañamiento constante y Se dio inicio tardío a la formación virtual por problemas en las inscripciones, los cuales fueron resueltos, lo que permitió cumplir con el acompañamiento pactado dentro de la formación virtual.
Se cumplieron con los requerimientos emanados de la subdirección CIMI y del supervisor del contrato. Se cerraron los cursos de manera formal conforme a lineamientos y directrices SENA. Se Ingresó a Reinducción SIGA Se hizo la evaluación a la Reinducción SIGA y se participó en todas las reuniones convocadas por el equipo de gestión de la calidad, subdirección del centro y Regional Santander. Se asistió a reuniones de instructores virtuales lideradas por el supervisor del contrato. Se asistió a las capacitaciones sobre manejo del estrés y la ansiedad, sustancias adictivas, privacidad y protección de datos, renovación cultural SENA y del evento Transformando vidas convocado por el CIMI.
Se realizó promoción permanente de los cursos virtuales English dot works ofrecidos por el CIMI.
Se realizó encuesta de percepción de riesgos laborales.
Se diligenció la Encuesta caracterización socio demográfica y Morbilidad a solicitud de la subdirectora del Centro. Se actualizó la declaración de bienes y rentas del contratista en el SIGEP.

¿Qué resultados alcancé?
Se logró impartir formación virtual efectivamente con las fichas. Fue posible brindar acompañamiento diario a los aprendices, comunicarse efectivamente con ellos por correo Sofia plus y por anuncios (estos últimos con copia al correo institucional) y se lograron concertar y ejecutar los espacios de comunicación entre ellos, así como las diferentes vídeo conferencias. Se continuaron implementando los lineamientos institucionales con relación a formación en ambientes virtuales SENA para el acompañamiento de la ficha, con publicaciones periódicas, acompañamiento constante y evaluación permanente. Se cumplieron con los requerimientos emanados de la subdirección CIMI y del supervisor del contrato. Se cerraron los cursos de manera formal conforme a lineamientos y directrices SENA.

¿Qué dificultades se presentaron?
Se dio inicio tardío a algunos cursos de la formación virtual por problemas en las inscripciones, mismos que se resolvieron con campañas agresivas de divulgación del programa, lo que permitió cumplir con el acompañamiento pactado dentro de la formación virtual. En la plataforma territorium se presentaron inconvenientes en lo que tiene que ver con publicación en los BLOGS y acceso al curso, los cuales fueron solucionados. Se cumplió con la meta pactada para el 2022.
Así de esta manera se da cumplimiento al 100% del objeto del contrato hasta el 18 de noviembre de 2022.

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

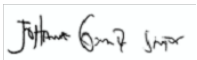
| |
|---|
| (*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)* |

**SANCIONES: SI___ NO_X__**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,



**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**
**JOHANNA ALEXANDRA GOMEZ SANTOS**
**CC. 37752470**